



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Impugnación Acción de Tutela.
Rad. 760013110006-2023-00523-00

Santiago de Cali, Valle, seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que la señora **BLANCA LUCIA TASCON CASTRO**, dentro del término legal presentó **impugnación en contra de la sentencia de tutela Nro. 0231**, de primera instancia, fechada a 01 de diciembre de 2023, el Despacho por encontrarlo ajustado a la legalidad, **CONCEDE** el recurso impetrado.

En consecuencia, se dispone remitir el expediente electrónico por intermedio de la Oficina Judicial, para que sea repartido entre los Honorables Magistrados de la Sala de Familia del Tribunal Superior de este Distrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO

JUEZ

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcab4d10d41d20e988b09821bd2b14a636650c1aa8cb67897504a01a51dd2b13**

Documento generado en 06/12/2023 03:24:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, 06 de diciembre de 2023
Oficio No. 1031

URGENTE TUTELA

Señores:

BLANCA LUCIA TASCON CASTRO

dagobertoarias101@gmail.com

blancaluciatasconcastro@gmail.com

Dentro de COLPENSIONES

DIRECCIÓN DE HISTORIA LABORAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

GERENCIA DE RECONOCIMIENTO – ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA

GERENCIA DE NOMINA – DORIS PATARROYO PATARROYO

GERENCIA DE OPERACIONES – CESAR ALBERTO MÉNDEZ DIAZ

GERENTE DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS, Doctor Luis Fernando Ucrós Velásquez,

GERENCIA DE APORTES Y RECAUDO

SUBDIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN III, IV y V,

DIRECCIÓN DE INGRESOS POR APORTES,

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA,

Cooperativas

SOFASEC,

ASMUCOL

ASMUCOL CALI

PROSERVICIOS LTDA

ASTRAICOL

ASOICOL

SOFASE

FEDECAJAS

SALUD INTEGRAL SOFASE

Ref: Impugnación- Acción de Tutela No. 2023-00523-00

Accionante: BLANCA LUCIA TASCON CASTRO

Accionado: COLPENSIONES

Cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes, me permito informarle que este Despacho mediante auto calendarado a 06 de diciembre de 2023, dispuso **CONCEDER**, el recurso de impugnación propuesto por **BLANCA LUCIA TASCON CASTRO**, en razón de ello el expediente de la referencia será repartido ante el superior para desatar la **IMPUGNACIÓN**.

Palacio de Justicia Torre B piso 7 Tel. 8986868-ext. 2062

Correo: j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA CORAL MUÑOZ
SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, 06 de diciembre 2023
Oficio No. 1032

URGENTE TUTELA

Señores:
OFICINA DE REPARTO
CALI.

Ref: Impugnación- Acción de Tutela No. 2023-00523-00
Accionante: BLANCA LUCIA TASCON CASTRO
Accionado: COLPENSIONES

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite la acción de tutela de la referencia, a fin de que se surta la impugnación formulada por **BLANCA LUCIA TASCON CASTRO**, en contra de la sentencia de tutela Nro. 0231, de primera instancia, fechada a 01 de diciembre de 2023.

Grupo de Reparto 22.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA CORAL MUÑOZ
SECRETARIA.